

ECUADOR Debate

CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga, Fredy Rivera, Jaime Borja Torres, Marco Romero.

DIRECTOR

Francisco Rhon Dávila
Director Ejecutivo CAAP

EDITOR

Juan Carlos Ribadeneira

ECUADOR DEBATE

Es una publicación periódica del Centro Andino de Acción Popular CAAP, que aparece tres veces al año. La información que se publica es canalizada por los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones y comentarios expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 18

ECUADOR: S/. 18.000

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 6

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR S/. 6.000

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-00173-B Quito, Ecuador

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

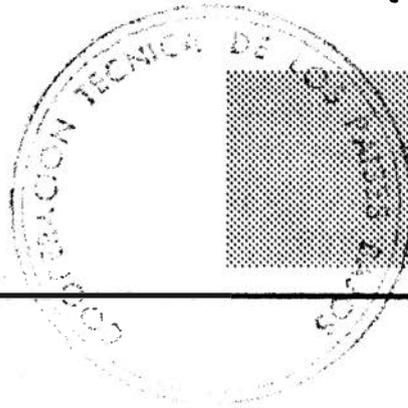
Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

PORTADA

Magenta Diseño Gráfico



ECUADOR DEBATE



30

Quito-Ecuador, diciembre de 1993

EDITORIAL

COYUNTURA

Aspectos de la coyuntura ecuatoriana a fines de 1993. Coyuntura Internacional
Equipo Coyuntura "CAAP" / 8-41

TEMA CENTRAL

- Menos Estado y más Gobierno
José Sánchez Parga / 44-53
- ¿Basta la Gobernabilidad...?
Mario dos Santos y Marcela Natalicchio / 54-66
- El gobierno estatal de la Gobernabilidad: Entrevista a Mario Ribadeneira
y a Pablo Lucio Paredes
Entrevista / 67-79
- Tres apuntes acerca del desinterés ciudadano por la política en los Andes
Pablo Ortiz / 80-90
- Gobernabilidad y educación
Nila Velázquez / 91-100

PUBLICACIONES RECIBIDAS

DEBATE AGRARIO

Apuntes sobre la parcela agrícola en la sierra ecuatoriana:

Observaciones sobre la provincia de Cotopaxi

Pablo Ospina / 106-124

La diversificación de las exportaciones agrícolas: el caso del mango

Luis Rosero / 125-140

122 f.

ANALISIS

Hacia una propuesta de unificación salarial en el país

Milton Maya / 142-154

Las cámaras de la producción y la política: Ecuador 1980-1990

Alexis Naranjo / 155-168

¡De hacer a ser!

Michel Van Aerde / 169-174

CRITICA BIBLIOGRAFICA

La seducción Velasquista

Hernán Ibarra / 175-179

¿BASTA LA GOBERNABILIDAD...?

Mario R. dos Santos (*)
Marcela A. Natalicchio (**)

La Gobernabilidad en América Latina se juega en dos umbrales: resolver los problemas de estabilidad y crecimiento económicos y profundizar el régimen democrático.

Uno se halla apresado en América Latina por sentimientos contrapuestos: por una parte ha aprendido dolorosamente el valor de cierto orden, asimilable en principio a la gobernabilidad en democracia; por otro sigue compartiendo aquella afirmación emancipatoria de Barrington Moore, en el sentido de que “el primer compromiso de la democracia no es con el orden”.

Y esto último no solamente porque se adhiera a una idea de democracia capaz de tener en cuenta las aspiraciones y las necesidades de la mayoría, para lo cual debe integrar el valor del orden en una gama de valores más amplia y más

exigente, sino porque se tiene la intuición de que en el mediano y largo plazo una mera gobernabilidad del sistema no va a gestar ni desarrollo ni una sociedad ciudadanamente integrada.

Los elementos de esa gobernabilidad, necesaria pero insuficiente, parecen estar dados en la presente coyuntura de reestructuración forzosa en América Latina por la resolución de problemas de estabilidad y crecimiento económicos, junto al mantenimiento del régimen democrático. En esos umbrales se jugaría la gobernabilidad.

La ingobernabilidad económica representada por fenómenos de inflación o hiperinflación, crisis fiscal, estanca-

(*) Coordinador área académica de CLACSO

(**) Investigadora Asociado de CLACSO

miento económico, fuga de capitales, procesos truncos de industrialización, escasa competitividad externa, problemas de financiamiento agudos, presentes en el endeudamiento externo y dificultades de transferencia interna, etc, vuelve imperioso lograr revertir el comportamiento de variables macroeconómicas claves.

Asimismo, las recurrentes interrupciones institucionales, con su secuela de violaciones masivas a derechos humanos y civiles elementales, en combinación con la urgencia impuesta por las políticas de ajuste, volvieron a traer la discusión sobre los contenidos y la calidad de la democracia, menos apremiantes que aquella sobre las condiciones para la estabilidad democrática. Y dado que tampoco aparecen viables procesos políticos con contenidos socialmente progresivos en marcos no democráticos (por ejemplo gobiernos militares populistas con compromiso social, el estilo de gobierno del general Velasco Alvarado), se refuerza lo anterior.

Lo dicho queda claro tanto en las políticas económicas desarrolladas por distintos gobiernos de la región cuanto en la relativa aceptación de los costos de esas políticas -en términos no sólo sociales sino también institucionales- por parte de las mayorías. Por supuesto que ello no quiere decir que la orientación de la reestructuración económica haya ganado el consenso de esas mayorías; si quiere en cambio decir, que en función de la contención de la inflación o de otras metas estabilizadoras se consienten a contrapelo, por ejemplo, ena-

jenaciones del patrimonio nacional, pérdidas de empleo y de condiciones de trabajo, pérdidas de soberanía nacional y retrocesos institucionales ...

Es cierto que en la reestructuración económica están presentes planteos de eficiencia y de eficacia que, por ejemplo, justifican las privatizaciones o las desregulaciones. Empero, sería ingenuo sostener que la eficiencia y la eficacia -para no ir a problemas de justicia- han sido los principios rectores de la reestructuración. No lo han sido, ni aún pensando en términos de eficiencia de mercado.

De hecho, el contexto de la reestructuración ha sido y es de gran presión, tanto en términos político-ideológicos como económicos, pues incluye la internacionalización de una y otra dimensión. Los Estados nacionales latinoamericanos aún más que otros, sólo atinan a privilegiar el mercado (los mercados), sin llegar necesariamente a plantearse el mejoramiento concurrencial y productivista de los mismos.

La "imagen de la realidad en crisis" favorece el decisionismo y no da pie para las mejores opciones, sino para aquellas más respaldadas por los poderes constituidos, sobre todo los económicos. El intercambio político ante esa "realidad en crisis" es escaso y en esa escasez no pueden fructificar opciones de políticas públicas más racionales.

Los argumentos más fuertes para ciertos procesos incluidos en la reestructuración -privatizaciones, desregulaciones, focalización de políticas sociales, etc,- se basaron sí en la búsqueda de

bienes públicos, como fue evidente en consignas tales como la de "menores gastos y mejores servicios", "un Estado concentrado en sus funciones más esenciales" (justicia, salud, educación), en definitiva una oferta de mayor eficiencia y eficacia económica y social, pero las políticas públicas ejecutadas no sirvieron con rigor a una concepción amplia de "bien público". Con ellas muchas veces se empobreció e inclusive se disolvió la noción de bien público, sin que el Estado se preparase siempre mejor para atender a esas tareas restringidas.

Los logros en términos de "bienestar de mercado", o sea aquellos producidos por mercados dinámicos y expansivos", fueron muy restringidos en términos sociales, aún allí donde hubo procesos económicos significativos de crecimiento y de reconversión.

En nuestros países poco se superpone el "bienestar de mercado" a un acceso amplio a "sustitutos de bienes públicos". El dinamismo de determinados mercados no encuentra una estructura de ingresos que haga disponible los bienes respectivos para amplios contingentes de población. Si uno puede comprarse en un mercado privado de servicios de salud, aquéllo que precisa para curarse, porque tiene medios y el mercado de la salud funciona bien en cuanto a calidad y a precios, entonces puede desentenderse de los servicios de salud pública. Pero si muchos no pueden, lo que se genere de "bienestar de mercado" no alcanza. Lo dicho se aplica como crítica a la reforma del sector salud por ejem-

plo en Chile, donde se advierte una dualización de la atención de la salud, dualización que supone una muy distinta calidad de servicios.

En la región hay una gama de situaciones nacionales de gobernabilidad que convendría revisar para continuar con este desarrollo en un plano menos general. Dado que en este artículo, es imposible hacer eso in extenso, nos pareció adecuado tomar casos nacionales en varios aspectos. La Argentina será uno de ellos, pues combina el hecho de que sufrió un quiebre grave de las instituciones democráticas, a manos de una dictadura militar sangrienta e ineficaz, con severa destrucción del Estado, y luego un difícil proceso de transición a la democracia (negociado y amenazado) en cuyo desarrollo se deben encarar forzosamente tareas de estabilización y de reestructuración económica, así como de recuperación estatal.

El otro caso es el de Costa Rica, de particular interés para esta exposición, pues reúne un régimen democrático de larga duración, intercambios políticos fluidos y capacidad de integración social, con una situación económica y fiscal relativamente ordenada, sin necesidad de adoptar políticas de shock altamente disruptivas. A ello se puede agregar un aparato estatal que exhibe continuidades y regularidades tanto en las políticas como en sus aspectos organizacionales.

Antes una observación. Dadas las circunstancias en que se producen los procesos de reestructuración económica y dadas las condiciones político-partida-

rias y político-estatales en que se elaboran las políticas públicas, la viabilidad económica y política de las orientaciones predominantes de la reestructuración no aseguran una racionalidad de mediano y largo plazo y mucho menos una gobernabilidad sistémica y progresiva.

Si bien ya hemos aludido a tales circunstancias y condiciones, quisiéramos destacar la tendencial simultaneidad de tareas de transformación en distintos planos, que obstaculizan una resolución adecuada de las mismas.

Habría que resolver al mismo tiempo una reinserción en los mercados internacionales, a través de una reconversión productiva capaz de articularse con el mantenimiento y/o el reciclaje de formas productivas menos competitivas, tradicionales e informales; una reforma del Estado en un contexto de crisis fiscal y de presión por el pago de la deuda, los cuales se suman a clientelismos y patrimonialismos muy extendidos, que abonan las incapacidades estatales tanto técnicas como políticas; una reforma política para mejorar la representatividad y la deliberación como norte del intercambio político y todo ello sin una masa crítica de actores políticos, sociales, culturales y económicos con disponibilidad y capacidad para concebir el mejor camino y contenido para las reformas.

Ahora bien, ¿cómo evoluciona la problemática de la gobernabilidad en, por ejemplo, la Argentina y cuáles son las consecuencias de esa evolución? Puede decirse que luego del cambio de régimen habría un predominio de cues-

tiones políticas que subsumen o condenan a un segundo plano aquellas cuestiones económicas. Esto es notorio en la agenda pública y en los contenidos de los ensayos o trabajos dedicados al análisis de esta fase. La “euforia democrática” de la transición, caracterizada por amplios procesos de re-afiliación partidaria, revitalización de la vida pública, movilización ética -derechos humanos- y ciudadanía, recuperación institucional y movilización cultural, etc, es esencialmente política, privilegiándose por tanto los nudos problemáticos relacionados con el reordenamiento en esa dimensión.

El reordenamiento de esa dimensión implicó, por una parte, acuerdos políticos-partidarios sobre las “reglas de juego” y por otra, neutralizar los factores antisistémicos o que podían facilitar una nueva ruptura de la institucionalidad. De allí la importancia que siguió teniendo la negociación con las fuerzas armadas y la que fue adquiriendo la regulación de la movilización popular y el control para que no se produjeran explosiones de demandas sociales.

En este contexto, la dimensión más específicamente económica, se va reinstalando en la agenda pública a partir de los signos de ingobernabilidad de la economía no resueltos y aún agravados en el cambio de régimen. El fracaso en la reducción de la tasa de inflación, con consecuencias aún más graves para la economía en su conjunto en un régimen de alta inflación como el argentino, tuvo su momento más dramático en las hiperinflaciones de 1989 y de 1990. La ingobernabilidad económica obligó al

presidente Alfonsín a presentar su renuncia.

Modificados así los ejes de la gobernabilidad, el nuevo gobierno ejecuta una etapa más severa del ajuste. La misma implicó grandes reordenamientos del aparato estatal y de sus funciones (privatizaciones, reestructuraciones de aparatos y políticas del Estado-aduana, direcciones impositivas y regímenes especiales de incentivo a la producción-) orientadas en su mayoría a la obtención de gobernabilidad económica como objetivo primordial. La evolución de la problemática de gobernabilidad en estas fases es esquematizable a través de descriptores desplegados en el tiempo. El cuadro # 1 realiza ese ejercicio.

El caso de Costa Rica, como adelantamos, tiene características bien diferentes. A la no interrupción institucional democrática se le suman los siguientes rasgos de la actividad política: alternancia en el poder de un bipartidismo asentado con un juego gobierno-oposición articulado, conflictos sociales en general procesados institucionalmente, integración simbólica fuerte, un bajo nivel de corrupción política y gubernamental, un espacio público consolidado, etc.

Desde 1949 hasta 1978 se puede hablar de una relativa continuidad en la orientación de las políticas socio-económicas. La crisis económica de 1980 indujo a la aplicación de un plan de estabilización que inauguró un período de ajuste caracterizable como gradual y de no excesivos costos en cuanto a distribución del ingreso y nivel de consumo. Indudablemente el flujo de asistencia

económica externa (estadounidense) facilitó esta política económica, pero tampoco podría entenderse sin los elementos estrictamente político-sociales antes anotados.

Para presentar esta evolución en forma paralela al del caso anterior, incluimos el cuadro # 2 con descriptores.

¿Qué balance se impone a partir de estos dos casos, que son polares en varios sentidos importantes? En primer lugar, que en ninguno de ellos, ni aún en el menos sujeto a la presión del ajuste (Costa Rica), existen revitalizaciones del régimen democrático, con gran experimentación institucional y nuevo aprendizaje organizacional a nivel estatal.

Es cierto que en Costa Rica se advierte una continuidad de las pautas de intercambio político entre actores partidarios y entre el Estado y actores sectoriales y sociales. Tales pautas siguen siendo las tradicionales de una economía de compromiso, advirtiéndose un menor poder sindical y cierta bilateralidad en el trato del Estado con sectores empresariales. Ello tiene sus ventajas en cuanto a que no se resiente mucho la comunidad política ni el equilibrio social (acuérdense de que no cambió marcadamente la distribución del ingreso ni disminuyó mucho el consumo), pero por otro lado ha implicado inercias en el Estado, el cual parece más preocupado por mantener el compromiso citado que por modificar las asignaciones en función de una necesaria reinserción de Costa Rica en el contexto internacional. La reconversión está en la agenda pública

Cuadro N° 1

Costa Rica

	1949..	1960..	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Dimensión política																
Alternancia en el poder	X															
Juego gobierno-oposición articulado	X															
Intercambio político entre diversos actores según reglas del régimen	X															
Procesamiento institucional de conflictos sociales	X															
Marcos legales de represión política	X															
Integración simbólica fuerte	X															
Funcionamiento institucional consolidado		X														
Espacio público consolidado	X															
Bajo nivel de corrupción política y gubernamental	X															

Costa Rica (cont.)

1949.. 1960.. 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993

Dimensión económica

Relativa continuidad de políticas socio-económicas

X -----

Gradualismo económico en el ajuste

X ----->

Gradualismo social

X ----->

Asistencia económica externa destacada

X ----->

Desequilibrios macro-económicos manejables

X ----->

Pujas distributivas negociables

X ----->

Reestructuración económica-estatal no traumática

X ----->

Cuadro N° 2

Argentina

*Democratización *-----Superposición entre democratización y ajuste-----*

-----ajuste-----

---etapa severa del ajuste---

1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993

Dimensión política

Concertación sobre reglas de juego (acuerdo sobre fundamentales)

X —

Negociación con las Fuerzas Armadas

X -----

Resolución de las violaciones de los derechos humanos

X -----

Recomposición del sistema judicial

X

Recuperación de libertades civiles y políticas

X

Recomposición del sistema partidario

X -----

Adaptación ideológica--partidaria

X

Crisis de las izquierdas

Argentina (cont.)

*Democratización *-----Superposición entre democratización y ajuste-----*

-----ajuste-----

---etapa severa del ajuste---

1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993

Juego gobierno-oposición poco consolidado y cambiante X ----->

Control débil del parlamento sobre el ejecutivo X ----->

Reforma al sistema electoral y/o constitucional X ---->

Corrupción X ---->

Vicio-política y cambios en las modalidades de la acción política X ----->

Demandas de transparencia en la acción gubernamental X ----->

Regulación de la movilización popular; estrategias para evitar la explosión de demandas X ----

Estrategias para la incorporación de sectores sociales y económicos en el nuevo marco político-institucional X -----

Puja distributiva entre los sectores organizados de la sociedad X-----

Dificultades en el camino de las reformas X -----

Argentina (cont.)

Democratización ----- Superposición entre democratización y ajuste -----*

-----ajuste-----

---etapa severa del ajuste---

1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993

Recomposición del sistema judicial

X

Renovación de las relaciones internacionales a partir del régimen recuperado

X

Liberación de presos políticos

X

Resolución del recambio de funcionarios públicos en los aparatos estatales

X -----

Reforma estatal

X ----->

Dimensión económica

Recuperación del control estatal sobre sus propios organismos productivos, de servicios, de recaudación fiscal, etc.

X

Resolución o negociación de la deuda

X -----

Ruptura o declaración unilateral de moratoria con organismos financieros internacionales

X -----

Argentina (cont.)

*Democratización *-----Superposición entre democratización y ajuste-----*

-----ajuste-----

---fase severa del ajuste---

1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993

Reestablecimiento de las relaciones financieras internacionales. Reanudación del pago de intereses

X -----

Ingreso al Plan Brady X

Condicionalidades externas más intersticiales y de ámbitos más ampliados

X

Recomposición salarial X --

Inflación X -----

Hiperinflación

X X

Promoción/inversión X -----

Recuperación del equilibrio de la balanza comercial X

Privatizaciones

X ----->

Cambio de deuda por naturaleza, capitalización y otros mecanismos para refinanciar o cancelar la deuda

X

pero sin grandes avances concretos al respecto.

Prospectivamente, de ser cierto lo anterior, el mantener con la modalidad apuntada tanto el juego político democrático cuanto los equilibrios económico-sociales, puede retrasar tareas de reestructuración y en el mediano y largo plazo comprometer ese juego y ese equilibrio. Sin un salto en la eficiencia de la inversión y en las propias tasas de inversión, orientado a construir nichos de competitividad externa, cualquier economía se vuelve vulnerable y la vulnerabilidad económica se traducirá tarde o temprano en retrocesos.

En el caso de Argentina, los desequilibrios macroeconómicos extremos, más el estancamiento económico y la crisis fiscal (en la hiperinflación del 89 el déficit público era del 14,8 % del PBI) llevaron a un ajuste compulsivo.

La estabilización en ese contexto no daba márgenes para compromisos sociales pero al mismo tiempo obviaba relativamente la necesidad de compromisos políticos para un consenso. Sin embargo, ello tuvo costos institucionales ("decretismo" en la acción estatal, subordinación de poderes constitucionales al ejecutivo, retrocesos en la negociación colectiva y en el derecho laboral, etc.).

Los saldos de racionalidad en las políticas públicas tributarias del ajuste tienen que ver sobre todo con los objetivos de estabilización, alcanzables en general a través de políticas de nivel macro. Aparentemente, para ir más allá de ellos a través de las políticas públicas y afrontar temas profundos de competi-

tividad (con su componente sistémico y sectorial) y de constitución de una trama productiva menos vulnerable y menos excluyente, hace falta acumular capacidades estatales (técnicas, políticas, éticas, de cultura de Estado, etc.). Tal acumulación no parece concebible sin que las reformas políticas y las reformas estatales se combinen y potencien recíprocamente, lo cual no parece ocurrir en la región.

Quizás estas conclusiones a partir de dos casos polares sean arriesgadas en demasía. Sin embargo, no se conocen teóricamente muchas fuentes de racionalidad de las políticas públicas. La racionalidad la aportan las capacidades estatales, la calidad del juego político (con sus contrapesos) y del régimen democrático (con sus actores), a lo que hay que agregar la resolución institucional. No hay mucho más.

Ahora bien, queremos usar lo anterior como telón de fondo para una cuidadosa referencia al Ecuador. Ir más allá corresponde a especialistas en ese país.

La reciente experiencia social-demócrata (el gobierno de Borja) puede asimilarse a un intento de preservar orientaciones propias de la social-democracia, gobernando sin incurrir en transgresiones graves, como ocurrió por ejemplo en el gobierno de Carlos Andrés Pérez, en Venezuela.

Sin embargo, esa preocupación visible no generó suficientes lealtades políticas como para evitar derrotas electorales. Los aspectos negativos de la realidad social y política continuaron alimentando un voto castigo, menos inspi-

rado en la necesidad de la reestructuración económica y del Estado que en el rechazo de esos aspectos. Obviamente el voto castigo no modifica esa realidad que lo inspira, sólo castiga al partido de gobierno y al gobierno, sin que determine necesariamente condiciones de superación de las circunstancias políticas y mucho menos de las económico-sociales.

Ahora bien, con posterioridad al cambio de gobierno es dable un escenario como el siguiente. La orientación y las alianzas que supone tal cambio permitirían avances en cuanto a gobernabilidad sistémica (quizás reducción de déficit estatal, disminución de la inflación, cierta recuperación del ritmo de acumulación económica), dado que se afianzaría la vinculación entre el gobierno y los poderes económicos más concentrados.

No obstante, ¿cuánta racionalidad puede esperarse en las políticas públicas, lo cual equivale a preguntarse sobre cuanta capacidad de producción de

bienes públicos pueden tener esas políticas? Aparentemente, si creemos en lo expuesto hasta ahora, ello dependerá de cuánto énfasis exista en las propias políticas públicas respecto de la acumulación de capacidades estatales como fueron especificadas, así como de la calidad del juego político y de la innovación y experimentación institucionales.

Si esos énfasis no están presentes, la pregunta cambia. Aunque para la sociedad en su conjunto, así como para el análisis académico y político, esté claro que la gobernabilidad no basta, ¿podrá la sociedad ecuatoriana, con sus actores políticos y sociales, canalizar sus energías hacia demandas que son precondiciones de mayor racionalidad en las políticas públicas, antes que enfrentarse a estas últimas demandando directamente satisfacción de necesidades? En nuestra comprensión la acumulación sólida de poder democrático pasa por cómo se resuelvan estas cuestiones. Quizás en el Ecuador también sea así.

socialismo

y participación

62

CARTA AL LECTOR / Héctor Béjar, LA PROPUESTA CONSTITUCIONAL. ARTICULOS / Julio Ortega, JORGE CASTAÑEDA; EL IMPERATIVO DEMOCRATICO. Hugo Neira, HUACHAFERIA, POSTURA E IMPOSTURA. Martín Tanaka, Juan Chacaltana, Rosa Guzmán, CRISIS DE REPRESENTACION POLITICA Y CLASES POPULARES. Gerd Schönwälder, ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL: NUEVAS FORMAS DE VINCULACION. DEBATE / Gregorio Salvador Ríos, COCA Y COCAINA. ARTE / Eduardo González Viaña, CAJAMARCA. Angel Chávez, OLEOS. DOCUMENTOS / Héctor Béjar, LAS ONGDs LATINOAMERICANAS FRENTE A LA SITUACION ACTUAL. Luis Cueva Sánchez, NAVEGANDO EN CANOA CON ANTONIO NUÑEZ JIMENEZ. RESEÑAS Y NOVEDAD BIBLIOGRAFICA. PUBLICACIONES RECIBIDAS.

Suscripción vía aérea 1 año: Perú: S/.45 - Otros Países: US\$60.

STILO NOVO S.R. Ltda, septiembre 1993. Ediciones SOCIALISMO Y PARTICIPACION Recavarren 520 Miraflores, Lima 18 - Perú. Teléfono - Fax: 51-14-454898.